AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	ACTA MODIFICATORIA

ACTA MODIFICATORIA N° 1 CONTRATO DE SERVICIOS No 3133 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

CONTRATISTA:	**INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S** **NIT N° 800254766-5** **Representante Legal OMAR GUALTEROS VILLAREAL** **CC N° 17.328.004**
OBJETO DEL CONTRATO:	
DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META	
VALOR INICIAL:	**SESENTA MILLONES DE PESOS MDA CTE ($60.000.000).**
VALOR ADICIÓN:	N/A
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	**DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**
TÉRMINO DE PRORROGA	N/A
FECHA:	20 OCT 2022

Entre los suscritos, **HERNANDO MARTINEZ AGUILERA** identificado con cédula de ciudadanía número 86.041.365 de Villavicencio en calidad de Director Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, nombrado mediante Decreto 035 de febrero de 2022 y posesionado según consta en acta 081 de fecha febrero 01 de 2022, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 del 22 de mayo de 2020, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y de otra, **INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S.**, identificado con NIT N° **800254766-5** representada legalmente por el señor **OMAR GUALTEROS VILLAREAL** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **17.328.004,** quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la Modificación No 1 del contrato No. 3133 de 2022, que se regirá por las siguientes cláusulas previas las consideraciones descritas a continuación:

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	ACTA MODIFICATORIA

ACTA MODIFICATORIA N° 1 CONTRATO DE SERVICIOS No 3133 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

- Que el día 18 octubre de 2022, las partes arriba descritas suscribieron contrato de servicios N° 3133 de 2022 cuyo objeto es " **DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META**".

- Que el contrato No 3133 de 2022, tenía como termino de ejecución inicial de **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**.

- Que a la fecha no se ha suscrito acta de inicio.
- Que teniendo en cuenta que ningún contrato puede superar el 31 de diciembre de 2022, es necesario disminuir el termino de ejecución ajustándolo para que no supere dicha fecha.

- Que la presente modificación N° 1 se encuentra debidamente sustentada, y se celebra de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios y se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. - CONDICIONES MODIFICADAS: La cláusula del termino de ejecución quedarán así:

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente contrato será en el Municipio de **Villavicencio**

CLAUSULA SEGUNDA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato No. **3133 DE 2022**, no modificadas por la presente modificación, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	ACTA MODIFICATORIA

ACTA MODIFICATORIA N° 1 CONTRATO DE SERVICIOS No 3133 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

CLAUSULA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes.

Para constancia se firma en Villavicencio (Meta) a los 20 OCT 2022

HERNANDO MARTINEZ AGUILERA	**OMAR GUALTEROS VILLAREAL**
Director Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres	Rep. Legal **INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S** Contratista
V.B. para publicación SECOP	
Vo. Bo. Para Publicación SECOP. HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO Gerente de Asuntos Contractuales	

Firma:		Firma:	
Nombre:	YAMILE BAHAMON GARCÍA	Nombre:	
Cargo:	ASESORA JURIDICA EXTERNA	Cargo:	
Proyectó		Reviso	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

DEPARTAMENTO DEL META GERENCIA DE PRESUPUESTO RECIBI 221 FECHA 21 OCT 2022 HORA 12:30